

**TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C.A.**  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 22 del 2008

Señores Accionistas  
TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003 la compañía no ha efectuado actividad operacional alguna que le permiten obtener ingresos.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdida y Ganancias por el periodo de enero 1 a diciembre 31 del 2003, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con lo dispuesto en las Norma Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Daniel Texeira Calero  
GERENTE GENERAL

